

118487

016

**SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.
SISEGUSA**

Guayaquil, 23 Octubre 2017

**SEÑORA:
JULIANA PAMELA SOLARI
CIUDAD**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA**, en sesión celebrada el día 28 Junio 2017, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía **SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA**, se constituyó el 21 de Febrero 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 Marzo del 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



NOELIA DEL ROCIO PIEDRA ALBUJA
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, 23 Octubre del 2017

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor, de la compañía **SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA**.



JULIANA PAMELA SOLARI MONTOYA
NACIONALIDAD: PERUANA
PASAPORTE: 4954992



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.416
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A. SISEGUSA**, a favor de **JULIANA PAMELA SOLARI MONTOYA**, de fojas **56.646 a 56.649**, Registro de Nombramientos número **15.687**.

ORDEN: 53416




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0262392

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12/15 TUM